



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 205000000 Secretaría de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Suárez López

Fecha de Elaboración: 29 de octubre de 2012 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: 87 Número de trámites prioritarios para 2013: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas	Reglamento de Becas del Gobierno del Estado de México	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 meses	Una vez registrados los solicitantes, emitir el dictamen de asignación de beca en menor tiempo para estimular la formación de estudiantes destacados	Febrero de 2013	Departamento de Becas

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró <u>Lic. Enrique F. Guerrero Balbuena</u>	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Descentralizado <u>Ing. Juan Suárez López</u>	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado <u>Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal</u>
--	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): __205000000 Secretaría de Educación__

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: __Ing. Juan Suárez López__

Fecha de Elaboración: __29 de octubre de 2012__ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: __30 de octubre de 2012__

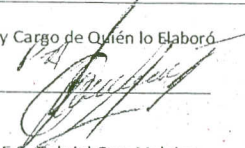
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: __87__ Número de trámites prioritarios para 2013: __6__

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
02	EXPEDICIÓN DE HOJA DE SERVICIOS A TRABAJADORES DOCENTES	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO. LA COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN XVIII. (18 DE JULIO DE 1994). LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CAPÍTULO II. DE LOS NOMBRAMIENTOS, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V. (11 DE SEPTIEMBRE DE 1990). LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TÍTULO CUARTO. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CAPÍTULO I. DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 98, FRACCIÓN XVII, (23 DE OCTUBRE DE 1998). LEY DE DOCUMENTOS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA (DE TRES DÍAS A UN DÍA) Y ELIMINACIÓN DE REQUISITOS.(COMPROBANTE DE PAGO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RECIBO DE PAGO ANTE INSTITUCIÓN BANCARIA)	PROPORCIONAR A LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL SU HISTORICO LABORAL	ENERO DE 2013	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



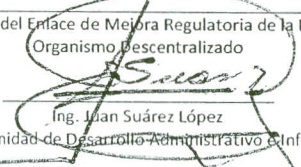
	<p>ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULOS 4 Y 6. (30 DE ENERO DE 1986).</p> <p>REGLAMENTO ESCALAFONARIO PARA LOS TRABAJADORES EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS, ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I, II, IV Y V, ARTÍCULOS 9 Y 10, CAPÍTULO IV. LOS PERFILES ESCALAFONARIOS DE LA VALORACIÓN DE LOS PERFILES, ARTÍCULO 35, (2 DE JUNIO DE 1993)</p> <p>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VII OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. GACETA DEL GOBIERNO, (11 DE MAYO DE 2012).</p>				
--	---	--	--	--	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró



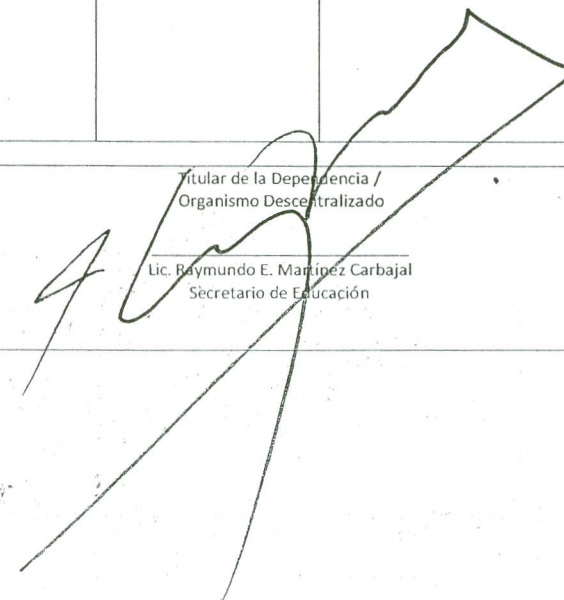
M. en E.B. Gabriel Cruz Malpica
Director de Formación y Actualización Docente

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia / Organismo Descentralizado

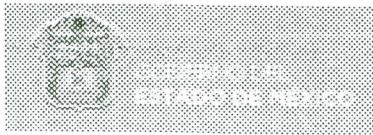


Ing. Juan Suárez López
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado



Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Educación



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 205000000 Secretaría de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Suárez López

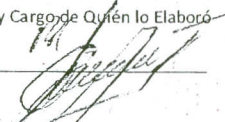
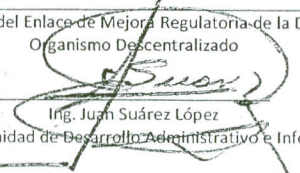
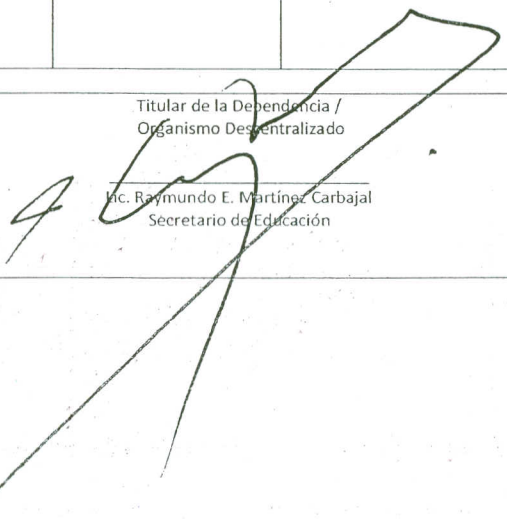
Fecha de Elaboración: 29 de octubre de 2012 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

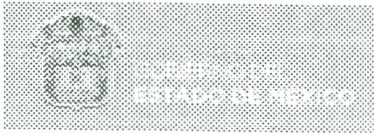
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: 87 Número de trámites prioritarios para 2013: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
03	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTIGÜEDAD	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO. LA COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN XVIII. (18 DE JULIO DE 1994). LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CAPÍTULO II. DE LOS NOMBRAMIENTOS, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V. (11 DE SEPTIEMBRE DE 1990). LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TÍTULO CUARTO. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CAPÍTULO I. DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 98, FRACCIÓN XVII, (23 DE OCTUBRE DE 1998). LEY DE DOCUMENTOS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA (DE TRES DÍAS A UN DÍA) Y ELIMINACIÓN DE REQUISITOS.(COMPROBANTE DE PAGO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL)	PROPORCIONAR A LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL CONSTANCIAS DE ANTIGÜEDAD PARA DIVERSOS TRÁMITES	ENERO DE 2013	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



		<p>ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULOS 4 Y 6. (30 DE ENERO DE 1986).</p> <p>REGLAMENTO ESCALAFONARIO PARA LOS TRABAJADORES EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS, ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I, II, IV Y V, ARTÍCULOS 9 Y 10, CAPÍTULO IV. LOS PERFILES ESCALAFONARIOS DE LA VALORACIÓN DE LOS PERFILES, ARTÍCULO 35, (2 DE JUNIO DE 1993)</p> <p>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VII OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. GACETA DEL GOBIERNO, (11 DE MAYO DE 2012).</p>				
--	--	---	--	--	--	--

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <hr/> <p>M. en E.S. Gabriel Cruz Malpica Director de Formación y Actualización Docente</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Descentralizado</p> <p></p> <hr/> <p>Ing. Juan Suárez López Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p> <p></p> <hr/> <p>Ing. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación</p>
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 205000000 Secretaría de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Suárez López

Fecha de Elaboración: 29 de octubre de 2012 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

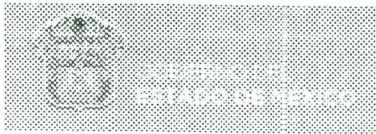
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: 87 Número de trámites prioritarios para 2013: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
04	GESTIÓN DE PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO (QUINQUENIO) A SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DE BASE DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO TERCERO. LAS COMPETENCIAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN XVIII. LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TÍTULO CUARTO. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; CAPÍTULO I. DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 98. FRACCIÓN XV. CAPÍTULO II. DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, ARTÍCULO 99. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPÍTULO II. DE LOS NOMBRAMIENTOS, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. SECCIÓN TERCERA. DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. ARTÍCULO 57. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, CAPÍTULO IV. DE LAS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA. (DE SEIS QUINCENAS A UNA)	OTORGAR EL ESTÍMULO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO POR CADA CINCO AÑOS DESEMPEÑADOS	ENERO DE 2013	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



	<p>ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SUBSECRETARÍAS Y DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO VI. DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO 16. FRACCIÓN X.</p> <p>REGLAMENTO ESCALAFONARIO PARA LOS TRABAJADORES EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS. ARTÍCULOS 7, FRACCIONES IV Y V, ARTÍCULOS 8, 9 Y 10, CAPÍTULO IX. DE LOS ESTÍMULOS ESCALAFONARIOS, ARTÍCULO 154, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN I, II, III, ARTÍCULOS 157 Y 159.</p> <p>REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. TÍTULO PRIMERO. DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CAPÍTULO IV. DEL ALTA Y MOVIMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, ARTÍCULO 32. CAPÍTULO IV. DEL ALTA Y MOVIMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO VI. DE LA JORNADA DE TRABAJO, ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X.</p> <p>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL. OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PÁGINAS 29 Y 30.</p> <p>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PROCEDIMIENTO 295.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>M. en E. Gabriel Cruz Malpica Director de Formación y Actualización Docente</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Descentralizado</p> <p></p> <p>Ing. Juan Suárez López Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación</p>
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): __205000000 Secretaría de Educación__

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: __Ing. Juan Suárez López__


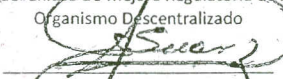
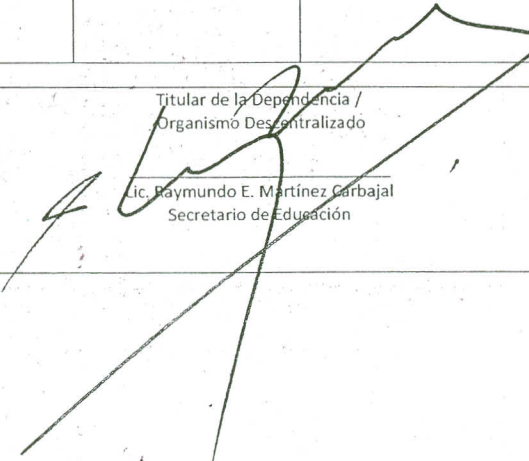
Fecha de Elaboración: __29 de octubre de 2012__ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: __30 de octubre de 2012__

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: __87__ Número de trámites prioritarios para 2013: __6__

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
05	GESTIÓN DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR ESTUDIOS SUPERIORES	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO, DE LAS COMPETENCIAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN XVIII. LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO, DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 88, FRACCIÓN IX, TÍTULO CUARTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CAPÍTULO I, DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IX Y XI. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO, DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CAPÍTULO II, DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO TERCERO, DE LA EDUCACIÓN, EJERCICIO PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CULTURA, DEPORTE JUVENTUD, INSTALACIONES EDUCATIVAS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA. (DE SEIS QUINCENAS A UNA)	OTORGAR EL ESTÍMULO POR ESTUDIOS SUPERIORES (LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO)	ENERO DE 2013	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



		<p>Y MÉRITO CIVIL TÍTULO SEGUNDO, DE LA EDUCACIÓN, CAPÍTULO SEXTO DE LAS RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS ARTÍCULO 3.23.</p> <p>REGLAMENTO ESCALAFONARIO, PARA LOS TRABAJADORES EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO II, DE LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO IX, DE LOS ESTÍMULOS ESCALAFONARIOS ARTÍCULO 154, FRACCIÓN II, ARTÍCULO 156, FRACCIONES I, II Y III, ARTÍCULOS 158 Y 159.</p> <p>REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, CAPÍTULO IX, DE LOS SUELDOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS, ARTÍCULO 94, TÍTULO TERCERO, DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, CAPÍTULO XIII, DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, ARTÍCULO 129, FRACCIÓN VII.</p> <p>REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, SECCIÓN SEGUNDA, DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, ARTÍCULO 10 INCISO A.</p> <p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 8 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010</p>				
--	--	---	--	--	--	--

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>M. en E. Gabriel Cruz Malpica Director de Formación y Actualización Docente</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p>Ing. Juan Suárez López Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 205000000 Secretaría de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Suárez López

Fecha de Elaboración: 29 de octubre de 2012 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre de 2012

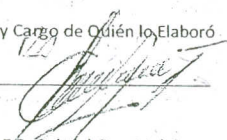
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: 87 Número de trámites prioritarios para 2013: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
06	PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO A SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO TERCERO. LAS COMPETENCIAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN XVIII. LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TÍTULO CUARTO. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CAPÍTULO I. DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 98. FRACCIÓN XV. CAPÍTULO II. DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, ARTÍCULO 99. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPÍTULO II. DE LOS NOMBRAMIENTOS, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. SECCIÓN TERCERA. DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. ARTÍCULO 57. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, CAPÍTULO IV. DE LAS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA. (DE SEIS QUINCENAS A UNA)	OTORGAR EL ESTÍMULO POR PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO, A PARTIR DE 30 A 35 AÑOS DE SERVICIO.	FEBRERO DE 2013	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



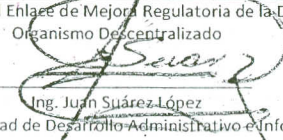
		<p>ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SUBSECRETARÍAS Y DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO VI. DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO 16. FRACCIÓN X.</p> <p>REGLAMENTO ESCALAFONARIO PARA LOS TRABAJADORES EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS. ARTÍCULOS 7, FRACCIONES IV Y V, ARTÍCULOS 8, 9 Y 10, CAPÍTULO IX. DE LOS ESTÍMULOS ESCALAFONARIOS, ARTÍCULO 154, FRACCIÓN 1, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN I, II, III, ARTÍCULOS 157 Y 159.</p> <p>REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. TÍTULO PRIMERO. DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CAPÍTULO IV. DEL ALTA Y MOVIMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, ARTÍCULO 32. CAPÍTULO IV. DEL ALTA Y MOVIMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO VI. DE LA JORNADA DE TRABAJO, ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X.</p> <p>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL. OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PAGINAS 29 Y 30.</p> <p>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PROCEDIMIENTO 295.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró



M. en E.S. Gabriel Cruz Malpica
Director de Formación y Actualización Docente

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia / Organismo Descentralizado



Ing. Juan Suárez López
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado



Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Educación